



ADMINISTRACIÓN
2018 - 2021



001917

Divisaderos, Sonora, a 26 de noviembre de 2019



**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,
PALACIO LEGISLATIVO,
HERMOSILLO, SONORA.**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 136, fracción XXI y 139 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora y 61 fracción IV, Incisos A) y B), 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos permitimos someter a su consideración:

El Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que deberá regir del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020, mismo que asciende a la cantidad de \$ 15,692,329.00 (Son: Quince Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Trescientos Veintinueve Pesos 00/100).

Se presenta lo anterior, una vez celebrada la sesión Extraordinaria No. 18 del Ayuntamiento, llevada a cabo el día 24 de noviembre del 2019, en la cual se aprobó la remisión al Congreso del Estado del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2020, en espera del análisis y en su caso aprobación del citado documento, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en el próximo ejercicio fiscal.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JESUS MISAEL ACUÑA ACUÑA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LAEP. MAYRA ALEJANDRA RABAGO



**SECRETARIA MUNICIPAL
DIVISADEROS, SONORA.**



ADMINISTRACIÓN
2018 - 2021

DIVISADEROS, SONORA A 24 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACTA

LA QUE SUSCRIBE LAEP. MAYRA ALEJANDRA RABAGO SOQUI SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE DIVISADEROS, SONORA , POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMIENTO EN LOS ARTICULOS 88 Y 89 FRACION VI y VII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE EN REUNION DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y BAJO ACTA NUMERO 18 SE EMITIO EL SIGUIENTE:

ACUERDO UNO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2020 PARA SU APROBACION POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

LO ANTERIOR ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL EN LIBRO DE ACTAS QUE OBRA EN PODER EN EL EXPEDIENTE DE LA SECRETARIA DE ESTE H AYUNTAMIENTO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE EN EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA. DOY FE.-

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE DIVISADEROS, SONORA

Mayra A. Rabago Soqui

LAEP. MAYRA ALEJANDRA RABAGO SOQUI



SECRETARÍA MUNICIPAL
DIVISADEROS, SONORA